

## SERVICIO DE CONSULTORÍA

### PE-COFOPRI-399119-CS-QCBS

CONSULTORÍA PARA LA VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL URBANO LOTE 3 (INDEPENDENCIA, COMAS Y SAN MARTIN DE PORRES), LOTE 4 (SAN MIGUEL Y EL AGUSTINO) Y LOTE 5 (VILLA EL SALVADOR, CHORRILLOS Y SAN JUAN DE MIRAFLORES)

#### PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

#### CONSULTANTE 01

##### CONSULTA 01

1. Página de referencia: IAC 10.1 (Pág. 35)  
IAC 15.2 (Pág. 36)  
Sección 3: Propuesta técnica: Formularios estándar (Pág. 50).  
Sección 4: Propuesta financiera Formularios estándar (Pág. 66).

##### **PREGUNTAS:**

- (i) ¿Existe una incoherencia entre la lista proporcionada en el IAC 10.1 y las listas proporcionadas en las secciones 3 y 4 (en particular TEC 2 y TEC 8 y declaración de compromiso)?
- (ii) ¿Deberíamos considerar la lista proporcionada en el IAC 10.1 o la proporcionada en las secciones 3 y 4?

##### **RESPUESTA:**

- (i) Para ambos casos se deben presentar los formularios de la Sección 3 y 4, incluyendo la Declaración de Compromiso, éste último es un formato elaborado por la firma consultora.

##### CONSULTA 02

2. La solicitud de propuestas abarca los lotes 3,4 y 5.

##### **PREGUNTA:**

- ¿Debemos presentar una única oferta para los 3 lotes o 3 ofertas separadas para cada lote?

##### **RESPUESTA:**

El alcance del contrato incluye los tres lotes (3, 4 y 5), para lo cual la presentación de las propuestas técnicas y financieras es UNA para los 3 lotes.

##### CONSULTA 03

3. La solicitud de propuestas abarca los lotes 3,4 y 5.

##### **PREGUNTAS:**

En el caso de que tenemos que presentar una única oferta para los 3 lotes:

- (i) ¿Tenemos que presentar los formularios TEC (en particular TEC5 y TEC6) para los 3 lotes juntos o tenemos que presentar un TEC diferente para cada lote?

- (ii) ¿Debemos presentar formularios FIN para los 3 lotes juntos o debemos presentar un formulario para cada lote por separado?

**RESPUESTA:**

El alcance del contrato incluye los tres lotes (3, 4 y 5), para lo cual la presentación de los formularios de las propuestas técnicas y financieras deben incluir la totalidad del alcance del contrato.

- (i) El formulario TEC-5 es uno para los tres lotes identificando cada lote como una actividad separada. Para el caso del TEC-6 deben presentarse por cada experto requerido en la SDP.
- (ii) La presentación de los formularios FIN-1, FIN-2, FIN-3, FIN-4 deben presentarse uno para los 3 lotes identificando cada uno de ellos como actividades separadas.

**CONSULTA 04**

4. Incoherencia entre los plazos del proyecto de levantamiento y los del proyecto de validación y control de calidad.

**PREGUNTA:**

¿Los plazos de ejecución del proyecto de verificación y validación de la Calidad son independientes de los plazos de ejecución del contrato de Levantamiento o tienen un vínculo directo?

**RESPUESTA:**

Tienen un vínculo directo, puesto que las actividades de El Consultor corresponden a la Verificación de la calidad de los Productos presentados por el Proveedor del Servicio.

**CONSULTA 05**

5. El ámbito geográfico de intervención de la presente consultoría se realizará sobre el Lote 3, Lote 4 y 5.

La Unidad Ejecutora 003 se reserva el derecho de adicionar hasta 200,000 unidades catastrales.

**PREGUNTA:**

¿Si se suman hasta 200.000 unidades catastrales, se aumentará el precio del contrato?

**RESPUESTA:**

De adicionarse al Contrato hasta de las 200,000 unidades catastrales, ello será parte de una adenda al Contrato, en el que se estipulará el costo, plazo y demás consideraciones a requerirse.

**CONSULTANTE 02**

**CONSULTA 06**

De acuerdo a la reunión informativa mencionaron que el consultor se encargará de efectuar la verificación y validación de los tres lotes, sin embargo, el proveedor del servicio puede ser uno para cada lote, en el supuesto que sean tres proveedores del servicio y uno o dos de

estos presenta un retraso en el inicio del proyecto o durante la ejecución, generando un retraso no atribuible para el consultor, plazos.

**PREGUNTA:**

Precisar ¿Cómo se cubrirá los costos por la ampliación de los plazos?

**RESPUESTA:**

En la Propuesta Financiera deberá incluirse el precio total, contemplando posibles riesgos y ampliaciones de plazos; toda vez que, el método de selección incluye el costo como un factor de evaluación para un Contrato de Suma Global.

**CONSULTA 07**

En la sección 7, numeral 2, indican como requerimiento mínimo Equipo GNSS doble frecuencia, Estación Total con precisión mínima de 5".

**PREGUNTA:**

Agradeceremos puedan precisar, ¿cuál es el propósito de los equipos?, no se indica en los términos de referencia que se efectuarán levantamientos topográficos como parte de la verificación y validación.

**RESPUESTA:**

Los equipos topográficos son necesarios para los casos en los que no es posible llevar a cabo el levantamiento catastral por métodos indirectos, en particular, para poder calcular las medidas de calidad relacionadas con la exactitud posicional. En ese sentido, El Consultor tendrá que verificar las medidas registradas en los levantamientos catastrales, por lo que obviamente de ser caso tendrá que utilizar métodos directos.



